



Comarca de
Somontano
de Barbastro

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO DE INTERÉS SOCIAL PARA SIETE PLAZAS DE GUIAS TURISTICOS DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAEM Y LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

En Barbastro, a 3 de junio de 2009.

Reunidos en la sede de la Comarca de Somontano de Barbastro, a las 10 horas, los integrantes del tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso convocado para proveer siete plazas de guías turísticos en diversos puntos de territorio, así como otras tareas complementarias del área de Turismo en la Comarca de Somontano de Barbastro.

El tribunal está compuesto por:

Presidente: - D. Javier Sazatornil Ferraz, gerente de la Comarca.

Vocales: - D^a Sandra Navarro Eyo, técnico de turismo.

- D^a Loreto Fuertes Encinar, administrativo de turismo.

- D^a Nieves Juste Arruga, técnico de patrimonio.

- D^a Nuria Gil Gil, técnico de desarrollo.

- D^a Rosario Castillo Solorzano, por el Comité de Empresa.

Secretaria: - D^a Yolanda Pozo Martos.

Tras la lectura de las bases de la convocatoria, y de los requisitos de los aspirantes, se relacionan los candidatos que han sido preseleccionados por el INAEM:

- Aguilar Doste, Vicente
- Albar Lorente, Elena
- Ardanuy Samitier, Micaela
- Artigot Antoñanzas, Aitor
- Bielsa Nasarre, Virginia
- Blecua Fumanal, Andrea
- Borra Cheliz, José Manuel
- Calderón Delicado, Antonio
- Compte Martínez, Alfredo
- Escrivá Raluy, Melania
- Lisa de Antonio, M^a Pilar
- Muñoz Servat, Ana María
- Receveur, Regine
- Rutten, Julius

Para la selección de los candidatos se realiza una prueba práctica de entrevista curricular. En ella se valora el currículum profesional, la formación adecuada al puesto, el conocimiento del territorio y de sus recursos turísticos, así como sus aptitudes personales para el desempeño de las tareas de cada uno de los puestos de trabajo. De las plazas ofertadas, dos de ellas son para realizar labores de información turística y control en el aparcamiento de la localidad de Rodellar; dos de ellas son para realizar labores de información turística y visitas guiadas en la localidad de Alquézar; dos de ellas son para la realización de visitas guiadas al arte rupestre y la atención a los centros de interpretación del Parque Cultural del Río Vero, y una plaza es para la realización de visitas guiadas a la catedral de Barbastro.

Una vez entrevistados todos los candidatos, y tras la oportuna deliberación y calificación de los mismos por parte de los miembros del tribunal, el resultado es el siguiente:

| | Nombre y apellidos | Puntuación | Puesto de Trabajo | Motivación |
|---|---------------------------|-------------------|------------------------------|--|
| 1 | ANTONIO CALDERON DELICADO | 4,60 | Oficina de Alquézar | Experiencia profesional como guía de grupos, formación complementaria, dominio de idiomas, conocimiento de los recursos de la zona |
| 2 | VICENTE AGUILAR DOSTE | 4,10 | Parque Cultural Río Vero | Formación adecuada al puesto, experiencia profesional en el mismo campo, conocimiento de idiomas y de los recursos de la zona |
| 3 | ALFREDO COMPTE MARTINEZ | 3,70 | Oficina de Rodellar | Formación adecuada al puesto de trabajo, conocimiento de idiomas y conocimiento de los recursos de la zona |
| 4 | JULIUS RUTTEN | 3,50 | Oficina de Alquézar | Experiencia profesional en el mismo campo, formación adecuada, conocimiento de idiomas y conocimiento de los recursos de la zona |
| 5 | ANDREA BLECUA FUMANAL | 3,30 | Parque Cultural del Río Vero | Experiencia laboral adecuada, conocimiento de los recursos de la zona, manejo de idiomas |
| 6 | VIRGINIA BIELSA NASARRE | 3,20 | Catedral de Barbastro | Formación adecuada al puesto, conocimiento de idiomas y de la información que debe transmitir |
| 7 | AITOR ARTIGOZ ANTOÑANZAS | 2,60 | Oficina de Rodellar | Experiencia laboral adecuada, conocimiento de idiomas y de la información que debe transmitir |

Los aspirantes que no han sido seleccionados son los siguientes:

| | Nombre y apellidos | Puntuación |
|----|---------------------------|-------------------|
| 8 | MARIA PILAR LISA | 2,30 |
| 9 | ANA MARIA MUÑOZ | 2,15 |
| 10 | JOSE MANUEL BORRA | 2,05 |
| 11 | REGINE RECEVEUR | 1,50 |
| 12 | ELENA ALBAR | 1,30 |
| 13 | MICAELA ARDANUY | 1,10 |

Según se recoge en la Base 7ª, con los aspirantes no seleccionados que hayan obtenido una puntuación no inferior a 2 puntos, y por orden de puntuación, se constituirá una Bolsa de Trabajo destinada a cubrir las bajas, sustituciones o incidencias que se produjeran en el desarrollo del servicio.

El Presidente del tribunal da por terminada la reunión a las 14:00 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo Dª Yolanda Pozo Martos, secretaria del tribunal, redacto este acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes en el lugar y fecha arriba expresados.